

INFORME DE NECESIDAD

1. Objeto

La contratación que se propone tiene por objeto la contratación del servicio de auditorías internas en toda la organización bajo las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE 170001 y OHSAS 18001:2007, así como la prestación del servicio de identificación de requisitos legales aplicables y de previsible aplicación a las actividades desarrolladas en la organización.

Dada la naturaleza del contrato atendiendo al hecho de que se trata de un sistema integrado de gestión de la calidad y considerando el reducido precio del mismo, no se considera conveniente proceder a la división del contrato por lotes.

2. Necesidad.

La necesidad viene determinada por la obligatoriedad de realizar auditorías internas y la revisión y actualización de los requisitos legales, según los criterios identificados en las normas de referencia;

- ✓ *9.2 Auditoría interna, 9.2.1 La organización debe llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la calidad. 9.2.2 La organización debe: c) seleccionar los auditores y llevar a cabo auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría.*
- ✓ *6.1.3 Requisitos legales y otros requisitos. La organización debe: a) determinar y tener acceso a los requisitos legales y otros requisitos relacionados con sus aspectos ambientales; b) determinar cómo estos requisitos legales y otros requisitos se aplican a la organización. c) tener en cuenta estos requisitos legales y otros requisitos cuando se establezca, implemente, mantenga y mejore continuamente su sistema de gestión.*

Para la realización de auditorías internas, se deben de seleccionar los auditores para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría, por lo tanto, es necesario contratar los servicios de auditoría a un ente independiente a LIMPOSAM.

3. Presupuesto base de licitación.

El presupuesto base de licitación alcanza un importe de 2.300,00 € IVA más 483,00 € correspondientes al 21% de IVA.

El desglose del contrato se establece de la siguiente manera:

- | | |
|---|----------|
| ✓ Auditoría interna UNE-EN ISO 9001:2015/14001:2015 | 800€/año |
| ✓ Auditoría interna UNE 170001 | 500€/año |
| ✓ Auditoría interna OHSAS 18001:2007 | 700€/año |
| ✓ Actualización trimestral de requisitos legales | 300€/año |

El presupuesto base de licitación se ha calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 195.d). 1º del vigente Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el



Reglamento General de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas, sobre la base de los contratos celebrados en los 12 meses anteriores.

El valor estimado del contrato teniendo en cuenta las posibles prórrogas alcanzaría un importe de 11.500,00 €, más 2.415,00 € correspondientes al 21% de IVA.

4. Plazo de duración del contrato y posibles modificaciones del contrato.

El plazo de ejecución de la prestación será de 1 año desde la fecha de formalización del contrato, pudiendo prorrogarse por periodos anuales hasta un máximo de 4 prórrogas. La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca, al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato o cualquiera de sus prórrogas.

El periodo previsto para la realización de las auditorías anuales estará comprendido entre el 1 de noviembre y el 15 de diciembre de cada año. La planificación será acordada previamente por LIMPOSAM y el equipo auditor.

Málaga, a 3 de junio de 2019.

Fdo. Alberto Luque Ortiz de Galisteo

Jefe de Negociado de Sistema de Gestión de la Calidad

Fdo. Asunción Merchán Rey

Jefe Negociado Prevención de Riesgos Laborales

CONFORMIDAD CALIDAD

Revisión y requerimiento, de trámites relacionados con la calidad, medio ambiente, accesibilidad y legislación aplicable a la contratación.

Alberto Luque Ortiz de Galisteo
Jefe de Negociado de Sistema de Gestión de la Calidad